

EL ATLANTICO

TELEFONO NUM. 25.

VARIACIONES ATMOSFERICAS

en el día de ayer

NOTAS POR EL OPTICO DON JOSE ARCE

CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Altura barométrica	774 ms.	773 ms.	772 ms.
Temperatura: cen- trados a la som- bra.	7	18	11
Temperatura máxima en el día	14		
Temperatura mínima en el id.	3		

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.		
TARIFA.	SUSCRIPTORES.	
4.ª plana.	10 pta.	8 pesetas.
5.ª " " " " "	15 " "	12 " "
6.ª " " " " "	20 " "	16 " "
7.ª " " " " "	25 " "	20 " "
8.ª " " " " "	30 " "	24 " "
9.ª " " " " "	35 " "	28 " "
10.ª " " " " "	40 " "	32 " "

COMUNICALOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.		
4.ª plana, la línea del cuerpo	5 céts de pta.	
5.ª " " " " "	10 " "	
6.ª " " " " "	15 " "	
7.ª " " " " "	20 " "	
8.ª " " " " "	25 " "	
9.ª " " " " "	30 " "	
10.ª " " " " "	35 " "	

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta ad-
ministración.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL
HERMANOS

Santander, Muelle 39, y Reinos.

Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compete
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
alcohólica natural.—Precio en Santander, 8
reales botella sin casco.

SE RUEGA

á la persona que hubiere hallado una letra de
dos mil pesetas girada por la Sucursal del
Banco de España en Badajoz, á cargo de la
de Santander y endosada á una persona cono-
cida en esta ciudad, se sirva entregarla en es-
ta Redacción para evitar el pedir una segunda.

D. CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
HOTEL CONTINENTAL

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos
á cinco.

SE NECESITA una maestra de
instrucción prima-
ria para a-
d-
ministración en el colegio de niñas de la ca-
lle de Isabel II, número 10.

CORRESPONDENCIA

Madrid 17 de febrero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: El asunto de las
elecciones siguen apurándose en todos
los círculos, mezclado con otros puramente
personales y con alguno de gran
alcance político que ya ha salido á relucir
en estas cartas.

Las quejas de los candidatos derrotados
y sus amigos, los ataques de las
oposiciones al Gobierno, los razona-
mientos de defensa de los ministeriales
son el fondo todavía de todas las con-
versaciones.

¿A qué hablar de ello en esta carta,
cuando ustedes pueden figurárselo lo
mismo que si lo hubieran oído y todo no
es más que la centésima representación
de la gran comedia estrenada hace mu-
chos años?

Como es natural y como ha sucedido
siempre, el parto electoral ha traído
conigo muchos disgustos, muchas riñas
y muchos pretextos para cambiar algu-
nos de casaca. Fusionistas derrotados
se han pasado á otro partido; conserva-
dores probados, como el señor Pedreño,
han dejado de serlo; amigos antiguos se
han separado para siempre. Pues ¿las
recriminaciones y las amenazas y los
insultos?... Los posibilistas están que
trinan con sus aliados los fusionistas, á
consecuencia de la derrota del señor
Abarzuza en Huesca, que dicen ha sido
debida al señor Lacadena, coligado á los
conservadores.

El antiguo y feo derecho que usamos
todos los españoles para satisfacer nues-
tro amor propio, el derecho del pataleo,
es ahora el arma que todos empuñan.
Hasta se ha corrido la voz de que los
liberales derrotados en la elección de se-
ñadores por esta provincia van á llevar
á los tribunales al señor Silvela por el
discurso que dirigió la otra noche á los
compromisarios en el Gobierno civil:
¿será verdad? ¿será un canard inventado
por algún chusco de buen humor?... En
la política suele resultar cierto lo más
inverosímil, y es innegable que los fusio-
nistas, aunque no lo descubran muy cla-

EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER.— JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1891. N.º 49

ro, han cobrado un odio mortal al señor
Silvela, que les ha ganado por gran ma-
yoría las elecciones sin necesidad de re-
currir á los extremos que emplearon
otras veces los señores Romero Robledo
y don Venancio González.

Lo que parece estar fuera de toda dis-
cusión es que muchos conservadores é
influyentes no han podido digerir aún
aquel discurso que fué una verdadera
rectificación al programa del partido.
El señor Silvela se inclina cada vez más
hacia el señor Gamazo y los elementos
de la derecha fusionista, adivinando pa-
ra un porvenir muy próximo la forma-
ción de un gran partido radical, á lo que
van á empujar Martos y el mismo Mon-
tero Ros, y de ello no están muy satis-
fechos los conservadores de la intersección
y la numerosa fracción ultramontana
que representan el señor Pidal y La
Unión Católica.

Del tal discurso, sin embargo, no se
habló nada en el Consejo de ayer, que
terminó mucho después de echada mi
carta al correo. Tuvo, sí, verdadera im-
portancia; en él se trataron cuestiones
económicas, como ustedes sabrán ya,
y la llamada insubordinación de los ofi-
ciales del crucero *Infanta Isabel*. El señor
Silvela dió cuenta del resultado definiti-
vo de las elecciones de senadores, y el
señor Cánovas comenzó á hablar de
la provisión de las vacantes de sena-
dores vitalicios; pero no permitieron los
ministros que continuara tratando de
este asunto, pues desde que se inició
hace tiempo, todos le autorizaron para
que hiciera la combinación como tuvie-
se por conveniente.

Según los mejores informes, también
trataron los consejeros responsables de
la constitución de las mesas de ambas
Cámaras y del Mensaje. Respecto á éste
se dice que se convino en que lo redac-
tarian los señores Cánovas y Silvela, en-
cargándose los demás consejeros de fa-
cilitar los datos necesarios de sus respec-
tivos departamentos; y de la composi-
ción de las Mesas, indican para las vice-
presidencias del Senado á los señores
Barzanallana (don José), Marfori y Co-
ronado, y para las secretarías al conde
de Esteban Co lantes y al señor de Ru-
bianes: las secretarías del Congreso las
adjudicará el Gobierno á los señores
conde de Toreno, Pérez (don Emilio) y
marqués de Palmerola.

De otros asuntos políticos hay muy
poco que pueda interesar á ustedes. En
círculos republicanos se dice que el Go-
bierno está dispuesto á hacer una conce-
sión más con objeto de que el señor Ruiz
Zorrilla acepte la amnistía y que dicha
concesión consiste en reconocer á los
militares sus empleos destinándolos á la
escala de reserva en lugar de darles el
retiro, y se indica que el señor Martos ha
desistido de su proyectado viaje á Pau,
porque su principal objeto era conferen-
ciar con el señor Zorrilla, y ya no lo es-
tima necesario porque el expresidente
del Congreso considera convenientes las
bases de la amnistía.

El fundamento que tengan estas indi-
caciones no me parece á mí que sea muy
sólido, pero sí es cierto que el señor
Martos espera la venida del señor Ruiz
Zorrilla, para el cual debió encargar al-
go en la conferencia que tuvo ayer con
el señor Ginard de la Rosa, que salió
anoche para París. Los diarios oficiosos
continúan negando que haya algo re-
suelto sobre el particular.

Para concluir:
El general Dabán, que se halla en Ex-
tremadura girando una visita de inspec-
ción como director de la Guardia civil,
ha enviado su dimisión de presidente del
Casino de Madrid al tener conocimiento
de que varios socios pensaban presentar
un voto de censura contra él, por haber
obligado á los empleados de dicha So-
ciedad á votar á los candidatos ministe-
riales á la diputación á Cortes por Ma-
drid.

Buñolería nacional

De *El Clamor*.
«Ayer dimos como triunfante por Palencia
en la elección de senadores á nuestro esti-
mado amigo el señor Martínez Veña, y se-
gún los datos oficiales resulta vencido por el
señor Osorio.»

Hé aquí una equivocación la cual á nin-
guno de los interesados importaría rectificar.
Y así, podrían los reformistas imaginarse
una minoría numerosa en las Cortes.
¡Nada! Se conoce que han perdido las ilu-
siones.

El Correo dice que hay que modificar la
ley electoral de senadores en lo referente á
las Sociedades Económicas.
Bueno. Habrán de dar un nudo al pañuelo
los fusionistas, para acordarse cuando vuel-
van al Gobierno.
No suceda como la otra vez, que no se
acordaron.
O no quisieron acordarse.

Dice *La Iberia* que el general Beránger se
ha casado en segundas nupcias con el parti-
do conservador.

Eso pudo ser porque le fué bien en el pri-
mer matrimonio, con los fusionistas...
Pero no; puesto que este matrimonio se
disolvió por divorcio, cuando el señor Berán-
ger contrae segundas nupcias ya miraría
bien lo que se hacía.
Y, en efecto; se hizo ministro de Marina.

El País dice que sabe montar á caballo y
atropellar á los monárquicos.
Lo difícil no es montar, sino tenerse.
Y los republicanos montaron una vez; pero
no supieron tenerse.
Es de suponer que, desde entonces, fre-
cuentan el picadero, puesto que ya algunos
corren detrás del caballo, mientras que otros
le esperan, como el pasiego, andando.

Según los propósitos de *La Iberia*, las opo-
siciones en las Cortes exponían á la contem-
plación del país el sufragio universal beñado
y azotado.
¡Plagio!
Y no faltará quien, con razón, le complete
diciendo:
«¡Todos en él pusisteis vuestras manos!»

Dice *El País* que la política ha llegado ya
á la cuarta plana de los periódicos.
Efectivamente; en la cuarta plana de *El
País* se lee:—«Píldoras marciales...»
Es posible que los zorrillistas apelen ya á
las píldoras para conquistar al ejército.
Pero, aunque le doren la píldora...

El Resumen dice que ha sabido hacer justi-
cia al señor Cánovas, al hablar de su última
conferencia.
Ya sé contentaría *El Resumen* con haber-
le hecho gracia.
Lo que no consigue *El Estandarte*.
Que por eso le ha desautorizado al jefe.

La Libertad no quiere hablar de las «cues-
tiones de susceptibilidad» ocurridas en el
crucero *Infanta Isabel*, y no quiere tampoco
exagerar los hechos como los periódicos de
oposición, porque...
«Valiente patriotismo el de esos periódicos.»
¡Hombre!... ¿el patriotismo tiene algo que
ver con ese asunto?

Hay que tentarse la ropa
antes de escribir de nada;
porque cualquiera bobada
nos desprestigia ante Europa!

El Clamor dice que le sobran ganas de
vengarse de los ministeriales.
Ahora no falta más que la ocasión.
Esto es, el poder.
Lo que le falta siempre al partido refor-
mista.

Dice *La Justicia* que el señor Cánovas
baila al són que le tocan.
Ahora no; ahora le tocan al són que quiere
bailar.
Y si él quisiera, no tocaban.
Y hasta bailarían la gente sin ton ni són.
REQUETEQUEMANDO.

BOLETIN ELECTORAL

Según telegramas oficiales, la elección de
senadores en las Antillas ha dado el resulta-
do siguiente:
Habana.—Marqués de Pinar del Río, inde-

pendiente; Pulido, conservador, y Granda,
liberal.

Santiago de Cuba.—Señores Portuondo y
Suárez Guanes, liberales.

Pinar del Río.—Señor Valverde, conserva-
dor, amigo del señor Fabié, y Quirós, inde-
pendiente.

Santa Clara.—Señor Apezteguia, liberal;
conde de Galarza, independiente.

Matanzas.—Señores Vea y Tuñón, libera-
les.

Puerto Príncipe.—General Armiñan, libe-
ral, y don Lorenzo Castellanos, ministro de
España en Méjico, conservador.

Universidad.—Señor Fernández y Gonzá-
lez, conservador; dícese que por poco más
de una docena de votos, por el retraimiento
de los catédricos autonomistas.

Sociedad Económica.—No ha habido elec-
ción, por no concurrir ningún compromisario;
mas se dice que en segundas elecciones será
elegido el señor Ortiz de Pinedo.

Puerto Rico.—Señores Dabán (don Luís),
conservador; don Diego Suárez, conservador,
y don Emilio Drake de la Cerda, liberal.

—En definitiva, el resultado completo de
las elecciones de senadores es el siguiente:

Conservadores.	123
Fusionistas	37
Martistas	2
Reformistas	7
Independientes	2
Absolutistas	3
Obispos.	6
	180

PROYECTOS ECONÓMICOS Y MILITARES

Las notas oficiosas del Consejo de minis-
tros celebrado el lunes y cuya reseña nos
a leantó oportunamente el telégrafo, demues-
tran la gran importancia de los asuntos eco-
nómicos y militares que trataron los conseje-
ros de la Corona.

Exponiéndolos por el orden que se venti-
laron en el Consejo la primera cuestión some-
tida á debate fué la relativa al tratado co-
mercial con los Estados Unidos de América.
El duque de Tetuán leyó las bases pro-
puestas por el Gabinete de Washington para
la celebración del tratado, y en las cuales
concede todas las franquicias y beneficios
que consiente la vigencia del *bill* Mac Kinley.

Quedan libres, por tanto, de derechos de
importación el azúcar, melazas, pieles, tes y
café, y rebajadas notablemente las tarifas
para los minerales, las grasas y otras mate-
rias. A cambio de estas concesiones, el Go-
bierno norteamericano pretende la libertad
de importar á nuestras Antillas harinas, má-
quinas, petróleo y otros artículos no menos
importantes.

Las dificultades que hasta ahora tro-
piezan las negociaciones son las originadas
por la negativa de los Estados Unidos á la
importación libre ó con muy cortos derechos
del tabaco que producen las Antillas españo-
las. La oposición á esta justa pretensión de
nuestro Gobierno la funda, según se asegu-
ra, en que no puede otorgar una franquicia
al tabaco de Cuba que no le otorga la Penín-
sula.

El Consejo acordó que los señores duque
de Tetuán y Cos-Gayón conferenciaran so-
bre este asunto, para seguir después de nue-
vos estudios las negociaciones y ultimar el
convenio.

Varios fueron también los proyectos que
el señor Azcárraga expuso al examen y apro-
bación del Consejo.

Fué uno el referente á la organización de
grandes maniobras militares. Partidario el
actual ministro de la Guerra de la reducción
del contingente de los ejércitos en tiempo de
paz, cree, sin embargo, de gran necesidad
las enseñanzas prácticas, y, por tanto, pro-
pone en su proyecto la celebración de gran-
des simulacros extensivos á los distintos
cuerpos del ejército. La amplitud de dichas
maniobras estará regulada por los créditos
que concedan las Cortes.

Además, el señor Azcárraga propone en su
proyecto que los oficiales del Estado Mayor
emprendan continuos viajes por la Penínsu-
la, á fin de que alcancen un perfecto conoci-
miento del territorio nacional.

Otra de las reformas que llevó el ministro
de la Guerra fué un decreto concediendo de-
rechos pasivos á las viudas y huérfanos de
militares que hubieran contraído matrimo-
nio, y que le contraigan en adelante, sin ser
capitanes efectivos.

Funda esta reforma el señor Azcárraga en
razones de moralidad y de justicia, pues te-
niendo hoy un movimiento tan lento las es-

calas, no debe privarse á los militares de
contraer matrimonio, ó en caso contrario,
dejar en el mayor desamparo á las viudas y
huérfanos.

Bastará, desde la publicación del referido
decreto, que los militares, sea cualquiera su
graduación, tengan cumplidos doce años de
servicios para que queden á sus familias de-
rechos pasivos.

Esta ley tendrá efecto retroactivo, y com-
prenderá, en su consecuencia, á todos los
que hubieren celebrado su enlace contando
los doce años de servicio exigidos.

Otro decreto y otro proyecto de ley some-
tió al Consejo el general Azcárraga.

Mediante el primero se crea una conve-
niente división en el cuerpo de Administra-
ción militar, separando las funciones de ad-
ministración de las de intervención, para que
no se siga dando el caso de que un mismo
individuo sea interventor de su gestión ad-
ministrativa.

Por el segundo se regulan las recompensas
en tiempo de guerra. Lo más saliente de este
proyecto consiste en la creación de una cruz
llamada de María Cristina, pensionada con
la diferencia de sueldo entre un empleo y el
inmediato superior. Esta pensión se amorti-
zará cuando el agraciado ascienda.

Largo debate originó la cuestión de pre-
supuestos, debido al veto puesto por el se-
ñor Cos-Gayón á todo lo que envuelva au-
mento de gastos y á la necesidad que existe,
en su opinión, de hacer grandes economías.
Su campaña en las pasadas Cortes, ob ígale
hoy á llevar á la práctica, en concepto de
compromisos adquiridos, sus predicciones
de entonces, entendiendo que su incumpli-
miento significaría el descrédito de su ges-
tión.

Para conseguir este propósito, no es el me-
jor camino el excesivo aumento con que han
sido presentados los presupuestos de Guerra
y Marina, y en esto se fundó el ministro de
Hacienda para mostrarse intransigente.

En la discusión medió el señor Cánovas, y
al fin se llegó al acuerdo de descartar todo
aumento en la partida de personal. Respecto
á los otros capítulos, aunque han de discus-
tirlos los ministros con el señor Cos-Gayón,
se cree que quedarán conforme han sido pre-
sentados.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión or-
dinaria, que comenzó presidida por el Alcal-
de señor Aparicio, asistiendo á ella los se-
ñores Clougues, Marañ, Zumelzu, Soto, Ma-
zarrasa, Rosales, Arrarte, Ruiz Huidobro,
Varona, Colomer, Ruiz Zabala, Pérez Mo-
lino, Quiros, Horga, Huerta, Diestro, Agüe-
ros, Ortiz de la Torre.

Leída y aprobada el acta de la sesión an-
terior, el señor Alcalde comunicó á la Cor-
poración que, creyendo interpretar así los de-
seos de ésta, ha visitado á los señores mar-
queses de Casa-Pombo y del Solar de Mer-
cadal, electos senadores por esta provincia,
felicitándolos en nombre del Municipio, y
que dichos señores le manifestaron que es-
taban á disposición del Ayuntamiento para
cuanto les sea dable hacer en beneficio de
los intereses de la localidad.

Se concedió al señor Lastra una licencia
que solicita.

La Junta administrativa del pueblo de
San Román pide autorización para realizar
cuestiones personales con destino á la
ejecución de algunas obras de necesidad in-
mediata.

La Sociedad «Amigos de los Pobres» se
lamenta de que por el Ayuntamiento se tra-
te de imponer el pago de un impuesto sobre
el alquiler de bancos en los paseos públicos,
y pide que se le conceda el derecho exclusi-
vo de colocar dichos bancos durante diez
años, cobrando la cantidad de 15 céntimos
por asiento.

Se acuerda, de conformidad con lo indica-
do por el señor Horga, que pase la solicitud
á informe de la comisión correspondiente,
no dándose cuenta de un dictamen de la mis-
ma comisión relativo al asunto.
—Pasan á la comisión correspondiente
dos solicitudes, una de doña Josefa Escadri-
llo, viuda de un empleado en consumos, pi-
diendo una pensión, y otra de don Agustín
Palacios, jardinero del Municipio, á quien se
le quemó hace días la casa, y el cual pide que
se le conceda algún socorro.

La Secretaría presenta un extracto de
los acuerdos tomados por el Municipio en los
meses de diciembre y enero últimos.

Sobre la mesa un dictamen de la comi-
sión de Obras concediendo autorización para
instalar dos miradores en las casas números
25 y 26 del Muelle de Calderón, el señor Aparicio
deja la presidencia para impugnar el
dictamen. Dice que la instalación de dos mi-
radores en la casa á que se alude, resultará
perjudicial para el ornato público, mucho
más tratándose de la fachada más elegante
del Muelle, y ruega al Ayuntamiento que an-
tes de que se apruebe el dictamen de la Co-
misión se procure buscar los medios de que
los dueños del edificio instalen miradores en
toda la casa.

El señor Horga defiende el dictamen, di-
ciendo que no encuentra inconveniente en
que se acceda á la solicitud á que se refiere;
que si el dictamen vuelve al seno de la Co-
misión para que se hable con los dueños del
edificio á fin de inducirlos á instalar mirado-
res en toda la casa, no se conseguirá nada, y

que la más conveniente, á su juicio, es aprobar el dictamen. Ante que si el señor Aparicio cree que podrá obtenerse de los dueños del edificio el consentimiento á la instalación de los miradores, no se opondrá á que se proceda conforme al parecer de dicho señor.

Contestando al señor Horga, dice el señor Aparicio que no sabe si habrá ó no derecho para desestimar la petición á que se accede en el dictamen; pero que recuerda que ya en otra ocasión se hizo algo parecido. Repite que su deseo no es otro que el de evitar que se perjudique al ornato público.

El señor Horga vuelve á hacer uso de la palabra, acordándose acto seguido someter á votación el dictamen; pero antes de hacerse esto, el señor Colomer pregunta á la presidencia, que ocupa el señor Diestro, si hay derecho para no autorizar la instalación de miradores.

El señor Diestro replica al señor Colomer que no se está en ocasión de contestar á esa pregunta, y dice que si quiere saberlo puede pasarse por su despacho, donde le podrá dar las explicaciones que necesite.

A continuación se acuerda aprobar el dictamen, votando en contra el señor Aparicio, por no procurarse buscar los medios de que los dueños del edificio instalen los miradores necesarios para que la reforma que se trata llevar á cabo no afecte al ornato.

El señor Colongues pide que se haga constar en acta las manifestaciones hechas por el señor Horga, en las cuales se han fundado los concejales al aprobar el dictamen.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Aparicio.

Sobre la mesa el dictamen de la comisión de Policía favorable al pago al señor Sarmiento de los honorarios devengados por el reconocimiento de toros con destino a la lidia el señor Horga pide que se dé lectura al informe.

Comenzada la lectura, el señor Zumelzu pide que no se prosiga, por conocer ya el dictamen todos los concejales.

El señor Horga combate el informe, fundándose principalmente en la inconveniencia de sentar malos precedentes, como se sentaría si se aprobase el dictamen.

Prueba en su discurso que ha estudiado detenidamente el dictamen combatiendo éste punto por punto. Lee un volante que se le ha remitido de Madrid en contestación a una carta suya, y en el cual se dice que en la corte cobran los veterinarios cinco pesetas por cada toro que reconocen, no pagándose nada por los caballos, cuyo reconocimiento corre á cargo de los revisores del distrito. Ruega al Ayuntamiento que desestime el dictamen de la Comisión y que acuerde elevar el expediente al Claustro de profesores de veterinaria, para que por éste se informe sobre el asunto objeto de la discusión.

El señor Diestro defiende el parecer de la Comisión. Dice, respecto á la inconveniencia de sentar malos precedentes de que hablaba el señor Horga, que la comisión de Policía presentó en otra ocasión un dictamen encaminado a evitar que no se siguiese cometiendo abusos, dictamen contra el cual votó el mismo señor Horga. Aludiendo al volante enviado desde Madrid á este señor concejal y á lo que en él se dice, añade el señor Diestro que ese precio se puede cobrar por el reconocimiento de los toros cuando se trata de muchas corridas, de todas las que se verifican en Madrid cada temporada, pero no tratándose sólo de dos ó tres, como ocurre en esta ciudad.

Al señor Diestro sigue en el uso de la palabra el señor Sollet, el cual, con palabras fáciles, aunque algo afectado por la falta de costumbre, que confiesa, de hablar en público, rebate uno por uno todos los argumentos del señor Horga, probando á su vez que también ha estudiado con detenimiento el asunto. Defiende el dictamen de la Comisión, expone las razones que han movido á ésta á informar en el sentido que lo hace, no considera excesivos los honorarios que exige el señor Sarmiento, porque—dice—no es el trabajo del momento el que se paga, sino los conocimientos necesarios para poder apreciar las cualidades de la res, los estudios que esto supone; se extiende en explicaciones conducentes a probar al señor Horga el error en que incurrió al combatir del modo que lo hace el dictamen de la Comisión, é indica la conveniencia de que éste sea aprobado por el Ayuntamiento.

El señor Quirós se declara partidario de la opinión expuesta por el señor Horga, pues sostiene que no es el Ayuntamiento quien debe pagar esas cantidades, sino que, siendo los presidentes de la corrida delegados de la autoridad gubernativa, á cargo de esta autoridad deben correr los gastos por aquellos originados al disponer que se practiquen reconocimientos. Anuncia su propósito de votar en contra del dictamen.

El señor Horga pregunta si se han reconocido las reses una por una ó se las ha reconocido en junto. Combate lo dicho por el señor Sollet, al cual dirige algunas cuestiones, y vuelve á rogar que pase el asunto nuevamente al seno de la Comisión y, si se cree conveniente, se lleve á informe de la Escuela de veterinaria.

El señor Diestro hace otra vez uso de la palabra para sostener lo por él manifestado anteriormente, lo cual trata de probar con nuevos argumentos.

Rectifica el señor Sollet y contesta al propio tiempo á las alusiones que el señor Horga le ha dirigido.

Se da el asunto por suficientemente discutido, y se procede á votación nominal.

El dictamen de la Comisión es aprobado por los votos de los señores Zumelzu, Diestro, Agüeros, Ruiz Zabala, Sollet, Ortiz de la Torre, Marañón, Colomer, Colongues, Varona, Lera, Arrarte y Mazarrasa, trece, contra los de los señores Horga, Quirós, Pérez Molino y Presidente (señor Ruiz Huidobro), cuatro.

Sobre la mesa, á petición del señor Zumelzu el dictamen de la comisión de Beneficencia relativo á la escuela de niñas del distrito del Oeste, y la dimisión del señor Agüeros, presidente de aquella Comisión, dicho señor Zumelzu hace uso de la palabra, rogando al Ayuntamiento que apruebe el dictamen y no admita la dimisión del señor Agüeros.

Así se acuerda por unanimidad.

La Comisión inspectora de las oficinas municipales da cuenta del resultado de las gestiones hechas, en cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, para averiguar si el señor Oteiza ha satisfecho ó no al erario municipal la suma á que ascienden las cartas de pago extendidas á su nombre, halladas en la Sección de arbitrios. La Comisión se limita á trasladar á la Corporación las declaraciones prestadas por las personas que podrían arrojar alguna luz sobre el asunto, declaraciones de las cuales resulta que el

señor Oteiza, en efecto, deudor á los fondos municipales.

El señor Zumelzu pide que se acuerde que este asunto vuelva al seno de la Comisión inspectora, porque en el dictamen á que se ha dado lectura no se propone nada en concreto, no manifiesta la Comisión su parecer al Ayuntamiento, para que éste lo discuta, como debe hacerse, pues que para eso son las comisiones; y es preciso que la inspectora dé su informe, fundado en el resultado de las gestiones por ella practicadas.

El señor Ruiz Huidobro deja la presidencia y dice que la Comisión ha obrado acertadamente al no dar su dictamen, limitándose á presentar al Ayuntamiento las declaraciones ante ella prestadas. La Comisión—agrega—formuló ya su opinión en el dictamen anteriormente presentado, y no es necesario repetirla ahora. Dice, además, el señor Huidobro que los comisionados tienen el convencimiento moral de que el señor Oteiza no ha satisfecho las cantidades de que se trata, pero que el Ayuntamiento puede optar de distinto modo, y si, no dictaminando la Comisión, queda el Municipio más libre para resolver en el sentido que crea más arreglado á la justicia.

El señor Zumelzu dice que el señor Huidobro viene á darle la razón, pues que ya ha manifestado que la opinión de la Comisión es que se haga pagar al señor Oteiza la cantidad que adeuda, opinión que debe constar en el dictamen, para que éste sea formal y esté conforme con los procedimientos acostumbrados, y agrega que con el dictamen que la Comisión presenta es imposible acordar nada.

El señor Huidobro: Pues, respetando la opinión del señor Zumelzu, debo afirmar que no hay informalidad en el dictamen, y si se quiere saber la opinión de la Comisión, téngase lo dicho por mí como una moción verbal... Muchos asientos—añade—se han traído aquí sin que las Comisiones hayan determinado su parecer sobre ellos.

El señor Horga, que había pedido la palabra para una cuestión de orden, dice que estando se tratando de asuntos de importancia y no habiendo suficientes concejales en el salón, debe levantarse la sesión; añade que si hay número suficiente, pide que quede el asunto sobre la mesa.

Por indicación del señor Colongues, se acuerda dejar el dictamen sobre la mesa, con las manifestaciones hechas por el señor Ruiz Huidobro.

—Son aprobados dos dictámenes de la comisión de Hacienda, uno por el que se accede á lo que los interesados solicitan se compre á los autores de la zarzuela *La Galerna* las decoraciones que éstos construyeron para la representación de su obra, y otro favorable á la concesión de dos meses de secorreo á los huérfanos de un guardia llamado García Pérez.

—Quedan sobre la mesa el presupuesto adicional correspondiente al ejercicio económico de 1890-91 y dos dictámenes de la comisión de Obras favorables á la instalación de una fábrica de luz eléctrica y á la apertura de zanjas en las calles con el objeto de tender los cables para la transmisión de la electricidad con destino al alumbrado público.

—Queda también sobre la mesa otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que se disponga la demolición de una tejavana situada en la calle de la Concordia, á cuyo dueño se deberá indemnizar, recordándole los derechos que asisten al Ayuntamiento para obligarle á hacer desaparecer la casucha del lugar en que se halla.

—Es aprobado un dictamen de la misma Comisión, referente á la liquidación con el contratista de obras para el arreglo de las rasantes de la calle de San Fernando.

—Quedan sobre la mesa otros dos dictámenes de la misma comisión, uno informando favorablemente sobre una exposición relativa á la excepción de venta de unos terrenos situados en los pueblos de Peña Castillo y San Román, y otro accediendo á la petición de don José Cantero Blanco, que solicita autorización para arrancar dos acacias de la Vía Cornelia, las cuales deberá sustituir con otras.

—Se acuerda aprobar un dictamen, también de la comisión de Obras, accediendo al traspaso de un contratista á otro, de la subasta para la ejecución de las obras de la calle de Calderón.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 8 á 14 del corriente, importantes 378 pesetas y 20 céntimos.

—La comisión de Policía da cuenta de la subasta verificada para el arrendamiento de varios cajones de los mercados públicos. Fueron presentadas nueve proposiciones, pero no conviniendo al erario municipal la adjudicación de los cajones á los precios fijados por los proponentes, la comisión informante cree que debe anunciarse una nueva subasta por proposiciones libres.

Este dictamen es aprobado.

—Terminado el despacho, el señor Zumelzu pide la palabra y dice que al hablar el señor Alcalde al principio de la sesión de la elección de senadores y de la visita que hizo á éstos en representación del Municipio, se olvidó, sin duda, de comunicar á los señores concejales que el senador electo señor Pombo se había personado en la Alcaldía con el objeto de manifestar al señor Alcalde, como lo hizo, su propósito de trabajar cuanto le sea posible en favor de los intereses del Municipio, ofreciéndose para cuanto pueda redundar en beneficio de este Ayuntamiento; y entendiéndolo el señor Zumelzu, que los ofrecimientos y este correcto proceder del señor marqués de Casa Pombo deben constar en acta.

El señor presidente (Ruiz Huidobro) dice al señor Zumelzu que la ausencia del señor Alcalde impide á la presidencia dar explicación alguna sobre lo manifestado, y añade—con ó sin intención de devolver al señor Zumelzu advertencia por advertencia—que si este último señor quiere que la conducta del señor Pombo conste en el acta, presente una moción pidiéndolo en forma.

—Pido la palabra!—dice el señor Zumelzu.

—No hay palabra!—replica el señor Ruiz Huidobro agitando la campanilla y pronunciando algunas otras frases.

—Pido la palabra!—repite el primero.

—No hay palabra... ¡Séntese S. S.!

El señor Zumelzu intenta hablar, el señor presidente le hace callar á campanillazos y le vuelve á ordenar que se siente. El señor Zumelzu se retira del salón, después de protestar contra la actitud de la presidencia.

El señor Colongues hace uso de la palabra y aludiendo á algunas frases que al ocurrir el incidente pronunció el señor Ruiz Huidobro, dice que se puede tratar sólo de dar las gracias al señor marqués de Casa Pombo ó de

un acto político, y en este último caso, no se debe hacer constar en acta satisfacción ninguna de parte del Ayuntamiento por la elección de dicho señor, pues que su triunfo envuelve una derrota para otros candidatos, y él, el señor Colongues, que ha votado como comisionario á favor de un candidato contrario al Sr. Pombo, no se va á felicitar, como político, del triunfo de éste.

El señor presidente entiende que no es el momento oportuno para discutir esta cuestión, por no hallarse presente el señor Alcalde.

El señor Horga se lamenta de que en el Concejo se traiga y se lleve la política, y propone que se deje el asunto para la próxima sesión, en la que se podrá resolver con presencia del señor Alcalde.

El señor Pérez Molino denuncia la conducta de alguna maestra de niñas, que maltrata á éstas; y pide que, para evitar temores y desmentir ciertas noticias que circulan, se haga diariamente un reconocimiento de las Aguas de la Molina.

El señor presidente promete atender á lo solicitado por el señor Pérez Molino y tener en cuenta su denuncia.

El señor Agüeros, como presidente de la comisión de Beneficencia, promete enterarse de lo que á la denuncia se refiere y abrir expediente, si es necesario.

El señor presidente dice al señor secretario que tome nota del incidente ocurrido entre la presidencia y el señor Zumelzu, para hacerlo constar en acta.

Y se levanta la sesión.

NOTAS SUELTAS

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 25 del corriente mes, á la una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 1.130.803'98, que se componen de pesetas 255.797 que es el importe de la subasta obtenida en el mes de diciembre último por renta de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores, y de 875.006'98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 22 de enero próximo pasado.

Dícese que mientras *El Clamor* censuraba al Gobierno suponiendo que había impedido la victoria de algunos de los candidatos del grupo reformista en las últimas elecciones, el señor Romero Robledo dirigía un cariñoso telegrama al señor Silvela, en el cual, reconoce que el Gobierno no ha empleado malas artes con sus amigos políticos.

El arzobispo de Santiago ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una comunicación acerca de la pública propaganda y culto del protestantismo en la villa de Marín.

El señor Villaverde ha dado traslado de esta comunicación al señor Silvela.

Se ha reorganizado bajo la jefatura del señor marqués de Teverga y la presidencia provincial del señor marqués de la Vega de Anzo, el partido liberal asturiano, que estaba subdividido en grupos enemigos.

S. M. la Reina Regente ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando á don Manuel Danvila vocal primero de la sección de Derecho civil de la Comisión de Códigos; para ocupar el puesto que deja vacante en la sección segunda, al señor Torres Aguilera, catedrático de Procedimientos en la Universidad Central; y al señor Concha Castañeda, vocal de la sección de Derecho penal de dicha Comisión.

El conflicto á bordo del *Infanta Isabel*. Versión oficial, ó del ministerio de Marina: *Cádiz 16.*—He habido gestiones sobre los extremos á que se refiere el telegrama de Valencia, puedo manifestarle que el *Infanta Isabel* está en perfecto estado de disciplina.

En la mesa de oficiales sólo ocurrió hace días un acto descortés y personal hacia el maquinista, y no creyéndolo conveniente el comandante, cuando lo supo, pues no presidia la mesa, tomó medidas para que no se repitiera, como efectivamente no se repitió.

CONCENTRACION DE RECLUTAS

La *Gaceta* recibida ayer publica la real orden circular del ministerio de la Guerra, que nos anunció nuestro corresponsal telegráfico, dictando reglas para la concentración el día 5 del próximo mes de marzo en las capitales de las zonas de todos los reclutas sorteados en ellas, á quienes por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo fijado á cada una de ellas; en la inteligencia de que los que sin justificado motivo no lo verifiquen serán tratados como desertores.

Como los reclutas de esta provincia pertenecen á dos distintas zonas, según el Ayuntamiento de que procedan, insertamos el cupo que á cada una de ellas ha correspondido y su distribución:

Zona de Santander.—Cupo total 907 mozos, de los cuales 757 deben servir en la Península y 150 en Ultramar.

Zona de Miranda de Ebro.—Cupo total 654, de los cuales 546 deben servir en la Península y 108 en Ultramar.

Los reclutas de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria, y los del partido judicial de Torrecilla de Cameros, se encontrarán el día 4 de marzo próximo en las capitales de las respectivas provincias.

La distribución del contingente lla-

mado al servicio activo, entre las unidades orgánicas de la Península é islas Baleares, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas ya dictadas y que dicte el ministerio de la Guerra.

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de Valladolid que un numeroso grupo de estudiantes se estacionó á las diez de la mañana del martes frente al Gobierno civil y prorrumpió en una silba monumental. El motivo de esta manifestación de desagrado no nos es del todo conocido, pero creemos que la silba ha tenido por causa la negativa del señor Gobernador á autorizar cierto homenaje que los estudiantes trataban de tributar al señor Rector, don Manuel López Gómez, con motivo de su elección de senador por aquel Claustro universitario. La manifestación se repitió ante los balcones de la redacción de un estimado colega, que ha defendido la candidatura del señor López Gómez.

Se ha remitido al Alcalde de Rivadesella, para su conocimiento, favorablemente informado, el expediente de conducción y abastecimiento de aguas á la villa de Colombres.

Por ausencia de don Alejandro Martín, se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido el juez municipal señor Fernández Cavada.

Los amigos del senador electo por esta provincia señor marqués del Solar, que se hospeda en el Gran Hotel de doña Francisca Gómez, le obsequiaron anoche con una serenata.

Ayer falleció en Madrid, víctima de la enfermedad que venía padeciendo, el señor don Pedro Calderón y Herce, electo senador por las Sociedades Económicas de esta región, que ha venido representando en varias legislaturas.

El finado era oriundo de esta provincia, pues su padre el ilustrado hombre público don Saturnino Calderón Collantes, que fué ministro muchas veces de doña Isabel II, nació en Reinosa, y era muy estimado en esta capital, donde residía todos los veranos.

Acompañamos á su distinguida familia en la honda pena que la aflige.

El lunes se encontraron nuevamente en San Sebastián, dos agentes de la policía secreta francesa procedentes de París, para llevar á cabo una contrainvestigación, en averiguación de las causas que motivaron la muerte misteriosa del francés que cayó en el Bidasoa junto al cañonero *Javelot* hace unos días.

Dicen de Bilbao que ha salido para Madrid una comisión de la Cámara de Comercio de aquella villa con objeto de gestionar asuntos relacionados con dicha Cámara.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, transfiere á favor de esta provincial 1.273 pesetas 23 céntimos para satisfacer las pensiones de orfandad y viudedad que corresponden en esta provincia, por varios trimestres vencidos.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública la credencial de maestra, expedida á favor de doña Anastasia González Gómez, para la escuela de niñas de Laredo, nombrada en virtud de oposición por el Ilmo. señor director general de Instrucción pública.

Por la Dirección general de correos y telégrafos le ha sido admitida la renuncia que de su cargo ha presentado á don Francisco Arriva de Marcos, peatón conductor de la correspondencia de Ramales á Vale, Ogarrio, Riva, Arredondo.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las doce y media de la tarde una peona de albañil llamada Adelaida Teja, de 30 años, de Setién, soltera, la cual, hallándose trabajando en las obras del nuevo Matadero, tuvo la mala suerte de caerse de un andamio, sufriendo la fractura del hueso izquierdo por su tercio medio, una herida contusa en la región interparietal y erosiones y equimosis en la nariz y en la pierna derecha.

A la una y media de la tarde, V. L. de 42 años, de Nava del Rey, casado, empleado, el cual fué mordido por un perro en la parte posterior de la pierna izquierda, al pasar por el depósito de coches del tranvía urbano en uno de ellos, en el que prestaba servicio.—El herido sospechaba que el perro estaba hidrófobo.

A las tres y media de la tarde fué curado J. R., de 30 años, de Castillo, casado, de una contusión en el antebrazo izquierdo.

A las cinco y cuarto, J. S., de 34 años, de Santander, soltero, pescador, que estando en una trainera, se cayó y se produjo una contusión en la base de la nariz y erosiones en el labio superior y en el mentón.

A las ocho de la noche, J. F., de nueve años, de Santander, de una contusión en el ojo izquierdo.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores *Castro* y *Blythwood*, procedentes, el primero de Bilbao y el segundo de Newport.

El mismo día salieron de aquel puerto los dos buques citados y el de igual clase *Santoña*, para Santander éste y el *Castro* y para Newport el *Blythwood*.

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia la cuenta detallada de la distribución hecha por el señor Gobernador civil de las 679 pesetas 86 céntimos que le han sido entregadas por la Compañía del ferrocarril del Norte como producto de la venta de billetes de andén, cantidad que se ha repartido entre los conventos y varias parroquias de esta ciudad.

Por el ingeniero jefe de este distrito forestal se convoca á los dueños de casas en esta ciudad, á quienes convenga, para que presenten proposiciones de alquiler de un piso donde puedan ser instaladas las oficinas del distrito, haciendo advertirse que ha de tener el local la capacidad suficiente y rentar 500 pesetas al año.

Las solicitudes podrán ser presentadas hasta el 20 de marzo próximo en la jefatura del distrito forestal, Ruamayor, 19, segundo, izquierda.

NARANJAS MANDARINAS

á 3 reales docena.
Círculas pasas de Nalda.
Orejones de melocotón.
Higos de Fraga.
Conservas de pescados de todas clases.
Pídase el catálogo de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,
Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo de ayer regresaron á Madrid los señores marqués de Robledo y de Benamejías del Sistol y el señor don Enrique Leguina, barón de la Vega de Hoz, que nos ha enviado su tarjeta de despedida. A la estación acudieron á saludar á los viajeros, el señor Gobernador civil, el secretario del Gobierno, el senador señor marqués de Casa Pombo, el diputado don José María de la Viesca, los diputados provinciales señores Piñal, Ruiz de la Escalera y Díaz de la Pedraja, don Antonio Gomar, don Carlos Pombo y otros muchos amigos.

—En el mismo tren salió para Potes en comisión de servicio y por orden de la Audiencia del territorio, el señor juez de Santander, don Alejandro Martín.

—Ayer tarde llegaron en el tren correo el senador electo don Antonio G. Bustamante y Piélagos, marqués del Solar de Mercadal, y el magistrado del Tribunal Supremo, don José Garnica, diputado electo por el distrito de Cabuérniga, á quienes esperaban en la estación muchos amigos particulares y políticos.

El segundo de dichos señores saldrá en breve para Cabuérniga con el objeto de visitar su distrito.

—En el tren correo de hoy marchará á Madrid el senador vitalicio señor marqués de Viesca, á quien se unirá en Bóo el diputado y director general de Contribuciones indirectas don Emilio de Alvear.

Café Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

Oberon, overture.—Weber.
Terceto de Guillermo.—Rossini.
Gran fantasía de Rigoletto.—Alard.
Bailables de Feramons.—Rubinstein.
Mazurcas.—Winiarski.
Pepe, mazurca.—Martínez.

MISCELANEA

Han comenzado en el Parque de Madrid los trabajos preparatorios para la Exposición de horticultura que, por iniciativa de aquel Ayuntamiento, se verificará en el próximo mes de mayo.

Publicaciones.

—Hemos tenido el gusto de recibir el segundo folleto de los que bajo el título de *Actualidades* ha empezado a publicar don Antonio Aguilera. Su notable estudio jurídico y político se titula *Justicia para la Justicia*.

—También hemos recibido el libro *Teosofía*, colección de artículos traducidos de A. Guide. Son la explicación de un nuevo sistema filosófico y religioso, de que habló hace poco en el Ateneo de Madrid nuestro compañero en la prensa el señor Gómez de Baquero.

—Sigue siendo un acontecimiento literario la publicación de cada tomo de *La España Moderna*. El correspondiente al 15 del actual, que tenemos a la vista, contiene el siguiente importantísimo sumario:

El Congreso internacional de Amberes, por Concepción Arenal; El actor Valero, por José Zorrilla; La filosofía alemana y la cultura filosófica moderna, por U. González Serrano; Palabras, por el Dr. Thebussem; Un poco de todo, por Rafael M. Merchán; La cuestión académica, por Rafael Altamira; Crónica internacional, por Castelar; Revista económica, por un exministro; La sonata de Kreutzer, por Tolstoy; La paja húmeda de los calabozos, por Richepin; Costumbres de París, por Alfonso Daudet; Alfonso Daudet, por Emilio Zola; En el jardín, poesía traducida por Teodoro Llorente.

La España Moderna envía tomos de muestra gratis a quien los a la Administración, Serrano, 68, Madrid.

La Sociedad Económica de Pontevedra ha desistido de celebrar la Exposición agrícola que proyectaba para agosto próximo, en vista de las dificultades que se ofrecían para darle verdadero interés.

En lugar de esta Exposición se hará otra de objetos antiguos, incluso libros impresos en Galicia.

El *Noticiero de Lyon* dice que la fiebre amarilla, de que ya nos habló el telégrafo, ha causado cuatro víctimas en Lyon.

Hé aquí, dice aquel periódico, en qué circunstancias:

Hace menos de un mes, un matrimonio joven fué desde Marsella a Lyon a visitar a una tía suya, a la cual regalaron dos loros. Pocos días después, los recién llegados, su tía y la criada de esta última, es decir, las cuatro personas que habitaban en la misma casa, cayeron enfermas.

Llamado en seguida un médico, se halló éste en presencia de una enfermedad extraña. Vióse precisado a consultar con un colega, y después de un minucioso examen, diagnosticaron la fiebre amarilla. A pesar de los asiduos cuidados con que los médicos atendieron a los cuatro enfermos, éstos sucumbieron.

Los dos doctores se dedicaron en seguida a investigar la procedencia del mal epidémico, y se convencieron de que se debía a los dos loros adquiridos en Oceanía, los cuales murieron también pocos días después de sus dueños.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Berlín 17.—El periódico «La Gaceta Liberal» anuncia que el profesor señor Liebrich ha descubierto una nueva substancia que administrada en inyecciones produce efectos muy superiores a los de la linfa Koch para la curación de la tuberculosis.

París 17.—Continúa reinando grande agitación en nuestros mercados de cereales por las noticias que se reciben sobre el estado de los campos.

En la mayor parte de las grandes regiones productoras de trigo se calcula que la mitad de la cosecha se ha helado.

Estas noticias son causa de que en nuestros mercados del interior, la paralización sea completa. Los precios sobre los trigos se mantienen muy firmes y los especuladores se proponen aumentarlos creando una situación muy crítica.

De los mercados del continente anuncian mucha firmeza en los precios.

En Odesa, la exportación va adquiriendo grandes proporciones.

Las noticias de la Australia del Sur, son poco satisfactorias. Dicen que la cosecha de trigos de este año será mucho menor que la del año anterior.

En nuestros mercados se hicieron ayer

bastantes operaciones sobre los trigos extranjeros, pagándose los de California a 26'75 los cien kilos, los de la Australia a 27'60 y los del Danubio a 25'50.

Los trigos del país se cotizaron de 27 a 28 francos los blancos y de 25 a 26'50 los rojos.

En las harinas no ha habido variación alguna en los precios. Se han vendido algunas partidas de 57 a 62 francos el saco de 159 kilos, anunciándose una nueva subida a consecuencia de los temores sobre la próxima cosecha de trigos.

Buenos Aires 16.—Circulan graves noticias.

Parece que se ha descubierto una conjuración cuyo objeto era asesinar a los principales individuos del Gobierno.

El oro ha vuelto a subir hoy. La situación económica continúa inspirando serias preocupaciones.

Burdeos 17.—El célebre general argentino señor Mitre, candidato a la presidencia de aquella República, ha salido hoy de esta capital con dirección a Madrid donde permanecerá cuatro o cinco días, prosiguiendo después su viaje a Cádiz para embarcarse el 1.º de marzo a bordo del vapor de la Transatlántica española que debe dirigirse a Buenos Aires.

San Petersburgo 17.—El gobierno chino se muestra muy favorable a la celebración de un nuevo tratado de comercio con Rusia.

París 17.—Se ha calmado la alarma producida en el mercado de vinos de Bercy a consecuencia de la quiebra de la casa Lyonnet. La quiebra no es ni con mucho de la importancia que se supuso al principio.

Londres 17.—«The Times» publica esta mañana un despacho de Zanzibar dando cuenta de haber ocurrido serios combates entre las tropas alemanas que manda el comandante Wissmann y los indígenas de la región de Kilimandjoro, en el interior de África.

No se sabe de una manera cierta el resultado de dichos encuentros, pero hay motivos para creer que no han sido favorables a los alemanes porque estos han tomado el camino de la costa, renunciando al parecer a proseguir sus exploraciones.

París 17.—La prensa elogia el nuevo libro sobre España de Andrés Tandennet.

Un crítico dice hablando de él, «Aumenta en nosotros la irresistible atracción que ejerce sobre los espíritus franceses el carácter español».

Berlín 17.—Se cree que el empréstito alemán fijado para el viernes próximo será cubierto varias veces.

Londres 17.—Según despachos de Rio Janeiro, ha terminado el debate del articulado de la constitución de la República federal brasileña.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Portugal y Bélgica

Roma 18

El Papa ha accedido a los deseos de Portugal y Bélgica de que intervenga como árbitro en las diferencias existentes entre los Gobiernos de ambas naciones con motivo de la fijación de los límites del Estado libre del Congo y las posesiones lusitanas.

El ex canciller Bismarck

Berlín 18

El ex canciller Bismarck ha enviado a un Banco de Londres, para que en él queden depositadas, cuatro cajas conteniendo documentos de importancia.

Se dice que el ex gran canciller fijará en breve su residencia en la capital de Inglaterra, para allí publicar con entera libertad sus memorias.

Dícese además del ex canciller que se muestra resuelto a lanzarse a una pelea activa para derribar al señor Caprivi é imponerse al emperador por medio del Parlamento.

INTERIOR

Reunión

Madrid 18

Los días 27 y 28 del corriente se reunirán las minorías fusionistas

del Congreso y el Senado bajo la presidencia del señor Sagasta.

Conferencia.—La Deuda de Cuba

Madrid 18

El señor Cánovas ha conferenciado hoy con los señores Isasa y Fabié sobre asuntos relativos a la celebración del centenario del descubrimiento de América.

—En breve se llevará al Consejo de ministros el proyecto sobre conversión de la Deuda de Cuba.

Designación.—Discurso de la Corona

Madrid 18

El lunes próximo se hará en Consejo la designación de las personas que han de ocupar los puestos más importantes de las Mesas de las Cámaras, y se tratará de los asuntos que abarcará el discurso de la Corona.

En Valladolid

Madrid 18

Los estudiantes de Derecho de Valladolid trataron de obsequiar al rector de la Universidad con una serenata por haber sido elegido senador, pero los de Medicina se negaron a hacer ese obsequio, por preferir que hubiese sido elegido senador el señor Letamendi.

Para evitar un conflicto, el Gobernador civil negó el permiso para celebrar la serenata, y al tener conocimiento de esta resolución, los estudiantes se reunieron frente al Gobierno civil, silbando estrepitosamente.

En un paseo volvieron a silbar al Gobernador. Tres guardias civiles y algunos policías obligaron a los estudiantes a disolverse.

Los profesores de la Universidad trabajan con empeño para disuadir a sus discípulos de su propósito de realizar demostraciones tumultuosas.

Hoy comenzó a reproducirse el alboroto, pero los alborotadores se dispersaron al poco tiempo, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Consejo.—Combinación

Madrid 18

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

—La Reina Regente ha firmado hoy una amplia combinación militar de ascensos.

En los Circulos

Madrid 18

Las oposiciones no se dan punto de reposo en la tarea de inventar noticias de sensación.

Ahora dicen que varios conservadores importantes piensan imitar la conducta del señor Pedreño, separándose del partido; añadiendo que probablemente el señor El duayen será el primero que se separa.

Dícese también que entre los diputados y senadores del partido conservador están próximas a surgir hondas disidencias, y que el ministro de Marina, señor Beránger, está muy disgustado porque la prensa ministerial no le defiende en las cuestiones que se debaten con motivo del Reglamento de los maquinistas de la Armada.

Todas estas suposiciones de los enemigos del Gobierno carecen de fundamento, según afirman personas bien informadas.

Asuntos de guerra

Madrid 18

La Reina ha firmado varios decretos del ministerio de la Guerra sobre la constitución de los cuerpos de intendencia é intervención,

formados por personal del actual cuerpo administrativo del ejército; la concesión de recompensas en tiempo de guerra, las grandes maniobras militares y los ejercicios preparatorios de los mismos en tiempo de paz.

También ha firmado la Reina otros decretos introduciendo alguna modificaciones en la organización del arma de artillería y creando el batallón de plaza.

Fallecimiento.—Enfermece

Madrid 18

Ha fallecido el teniente general señor conde de Canadá.

—Se hallan enfermos los señores Sagasta y Sánchez Bedoya.

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Patache español Ramona, de 36 toneladas, capitán Díaz, de Zumaya, con 900 sacos cemento, a don S. Regatillo y compañía.
Vapor francés Saint Laurent, de 2.396 toneladas, capitán Baquesme, de Pointe à Pitre, con 2 cajas vestidos usados, a don M. Vial; 150 sacos cacao, a don C. C. Martínez; 200 idem idem, a don Isidro Castanedo; 188 idem, y otros efectos para varios.
Vapor español Triana, de 491 toneladas, capitán Villalabaita, de Bayona y Bilbao, con 7 cajas muebles, a la orden; 130 lingotes estaño, a la Compañía del ferrocarril del Norte; 2.679 barriles hierro, a la orden; 40 fardos algaratas, a don F. Salazar.
Vapor español Castro, de 82 toneladas, capitán Avello, de Gijón y Castro, con 608 cajas conservas, a don A. B. Pérez; 220 idem idem y 16 barriles vino, a la orden.
Vapor español Agosto, de 1.175 toneladas, capitán Erazquien, de Marsella, con 10 fardos cáñamo, a los sobrinos de M. Zorrilla; 10 sacos café, a los señores C. Cortines hermanos.—De Barcelona con 700 sacos azúcar y 25 id. alubias a la orden; 40 id. azúcar, a don A. Vallina; 20 bultos drog, a don S. Portilla.
Vapor noruego Fanalis, de 555 toneladas, capitán Engelsen, de Christiansund, con 98000 kilos bacalao, a don A. A. Crespo; 1.170 fardos id., a don J. González; mayor cantidad de tránsito, a la orden.
Vapor español Palmira, de 590 toneladas, capitán Echevarría, de Gijón, con 4 pipas parrocha, al señor Almiñaque; 2.500 cajas conservas y vinos, a don A. B. Pérez; 103 cajas sidra y 70 bultos vidrio, a la orden.
Vapor español Catalán, de 976 toneladas, capitán Ormaechea, de Liverpool, de tránsito.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 17	Día 18
650 tarde.		
4 por 100 interior	77,975	78,10
» exterior	79,725	79,825
» amortizable	90,15	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	103,25	102,75
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,25	75,30
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia	87,90	89,00
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	77,85	77,95
» exterior	79,45	79,55
» amortizable	90,40	90,40
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	103,90
Acciones del Banco de España	399,50	400,00
Acciones tabaqueras	00,00	00,00
Cambio sobre Londres	25,81p	25,80 /4
Idem sobre París a 8 div	2,95 1/2	2,90 1/2
BOLSA.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	77,80	77,95

GANGA

Se vende una casa en punto céntrico de esta población. 10—7
Informarán en la calle de San Simón, 2, 3.º

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado a este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos.

Las pedidos dirijanse a don J. M. González Trevilla, Muelle 85, escritorio.

CHOCOLATES

Cruz 7 Navea Bi lbaio

A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos.
Para hacer pedidos, dirigirse a

PETREMENT PALENCIA

30—14

RELOJERIA

DE

VICTOR FERNANDEZ CAMPO

HERNAN-CORTÉS (Arcos de Dóriga)

Se hacen toda clase de composturas en relojes de bolsillo y pared. 15—11
Venta de toda clase de relojes de bolsillo en plata, níquel y acero; bonito surtido en relojería de pared. Tanto en las composturas como en las ventas, todo se hace económicamente.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS

Habiendo pasado las causas que obligaron a suspender temporalmente los trabajos de la fábrica *La Covadonga* desde el día 15 del corriente se ha reanudado la elaboración de materiales como en las épocas anteriores, los cuales podrán estar disponibles para el 25 ó 27 del mismo, cuyos pedidos se servirán hacer en la Cuesta del Hospital, número 2.
Santander 16 de febrero de 1891. 8—4

EL CUARTELILLO

En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas se ha recibido un gran surtido de vinos de todas clases. Vino legítimo de Liébana, Valdepeñas Rioja, Claret, Blanco y generosos de Andalucía. No olvidarse de este acreditado establecimiento donde se sirven comidas para fuera. 45a9

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

ES EL LIBRO

De Cantabria

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION

CUADROS DE COSTUMBRES MEXICANAS

poesías y artículos humorísticos

POR

JOSÉ T. DE CUELLAR

ilustradas con cronos y grabados.

Se venden perfectamente encuadrados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

SOISANTE—HUITIEME ANNEE

LE JOURNAL DES ENFANTS

ILLUSTRE DE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE

para servir de lecture chaque mois

Même administration que le Journal des Demeiselles
HISTOIRES, RECITS, CONTES, LEGENDES, THEATRE, JEUX, TRAVAUX, DESSINS, GRAVURES, MODES POUR ENFANTS

PRIX, UN AN { France 12 francs: Etranger 16

Les abonnements commencent le 1^{er} Janvier pour se terminer fin décembre.—On s'abonne en envoyant un Mandat-poste à l'ordre de M. Fernand THIERRY, Directeur du Journal, 48, rue Vivienne.—Envoy gratuit d'un numero specimen.



LA SEÑORITA

DOÑA DOLORES ABLANEDO Y RODRIGUEZ

HA FALLECIDO

Sus afligidos padres, hermanos, hermanas, sobrinos, tíos y demás parientes

Suplican encarecidamente a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso del alma de la finada, se han de celebrar mañana, 20 del actual, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Francisco.

El duelo recibe en la calle de Burgos, número 10, piso segundo, y despide en la iglesia.

Santander 19 de febrero de 1891.

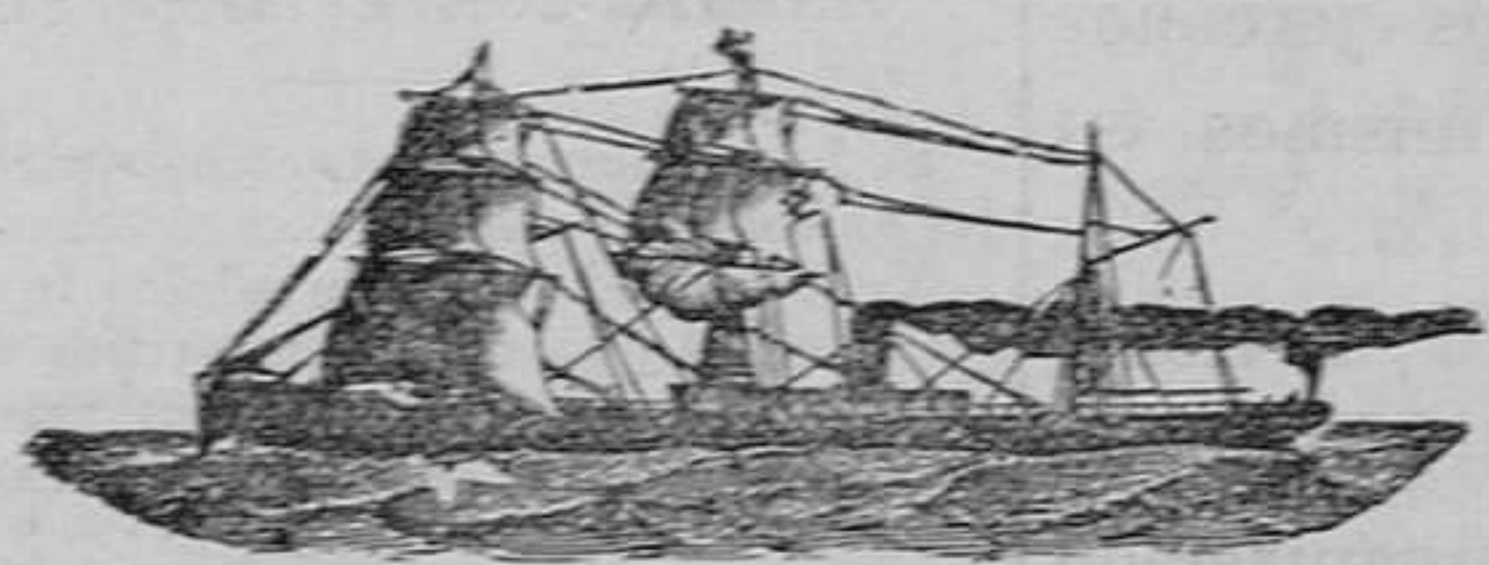
No se reparten esquelas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

saldrá de Santander el 27 de febrero el vapor **CANADA**.Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 13 de febrero el vapor **SAINT LAURENT**.y para Saint Nazaire el **SAINT GERMAIN**.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles

ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 .	Euskaro	de 4.700 .
Navarro	de 5.770 .	Santanderino	de 5.400 .
Gallego	de 4.630 .	Palentino	de 4.900 .
Murciano	de 4.410 .	Madrileno	de 5.680 .

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 18 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

CATALAN

su capitán don José M.ª Ormaechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 4 de marzo.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Jllera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.,

LINEA DE VAPORES «SERRA»**COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 4 de febre.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 11 de id.

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 18 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 25 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD.**COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.**

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OLDEMBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carls Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.****IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Goitia.

El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Clemente Villalaveitia.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES

DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga e hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id.

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Dóriga e hijos y Botín.

**GRAN BAZAR ARAGONES**

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinita variedad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preneusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

FABRICA DE MOSAICOS

PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS

DE RAFAEL GRACIA

(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: paneles, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mauseoles y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.

Tejera y alfarería, para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineot, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1889

Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.

MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóviles de 1 á 20 caballos

MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envío franco de todos los Prospectos detallados.

ALQUITRAN GUYOT**LICOR CONCENTRADO**

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrhos de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Prof. BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FREHE, A. CHAMPIGNY et C.ª, successeurs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y armonía.

En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales.

Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales.

Plaza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa e hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loja de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres Jacob y Josef Koha, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, V.d. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.**CURACION RAPIDA**

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.